

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE DISTRIBUIDORA Y
COMERCIALIZADORA SUÁREZ IDROVO CENTROCELL CIA. LTDA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

CONSIDERACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

- a) Ventas, ingresos y costos.- El resultado del ejercicio económico 2019 es totalmente negativo, en vista de que a finales del año 2018 se tuvo que suspender las operaciones de la Compañía para no seguir trabajando a pérdida.
- b) Relaciones laborales y beneficios sociales.- En el año 2019, debido al cierre de operaciones, se ha contado con una sola empleada, encargada de mantener al día toda la documentación requerida por los organismos de control, mientras se busca la posibilidad de reactivar las operaciones o, de ser el caso, liquidar la Empresa. Durante el año anterior se ha cumplido a cabalidad con todo lo que determina la ley en materia laboral, es así que siempre se ha pagado a tiempo a la única empleada, tanto sueldos como todos los beneficios sociales, por lo que no se ha tenido problemas al respecto.
- c) Cumplimiento de obligaciones.- Se ha cumplido con SRI, con el IESS y con la Superintendencia de Compañías, de tal manera que no hay nada pendiente.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.

No se ha podido cumplir con los objetivos planteados en vista de que por la difícil situación económica que el país viene atravesando desde el año anterior, todo el proceso iniciado para conseguir la distribución de CNT se paralizó, ya que había mucha incertidumbre en cuanto al futuro de CNT, no se sabía si la vendían, la concedían o la fusionaban.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La Gerencia ha observado todas las disposiciones legales y ha ejecutado las resoluciones de la única Junta General efectuada en el periodo.

OBJETIVOS

Dentro de este contexto y cumpliendo con mi deber, pongo a consideración el objetivo que se plantea esta Gerencia para el próximo año, que es el siguiente:

- Reactivar las operaciones de la Compañía de una forma rentable y sostenible.

RECOMENDACIONES

- Proseguir con el trámite para conseguir ser Distribuidor de CNT, una vez que su situación jurídica se ha aclarado.
- En caso de ser posible lo planteado, contratar un equipo de ventas con la suficiente formación y experiencia en el campo de la telefonía celular.
- En caso contrario, sería procedente liquidar la Compañía.

- Si no se consigue la distribución de CNT, dar por terminada la relación laboral con la única empleada que actualmente trabaja para la Compañía y liquidar la misma.

Atentamente,



Ing. Jacobo Suárez Tapias
GERENTE GENERAL